



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCSP-SAMC-014-2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD ESTATAL

Municipio El Cantón del San Pablo Choco

DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO

El Municipio El Cantón del San Pablo Choco, atenderá a los interesados en el presente proceso de selección en la sede administrativa del municipio - Alcaldía Municipal – Managrú- oficina de Planeación e Infraestructuras.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la oficina de planeación e infraestructuras Municipal y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el electrónico planeacion@elcantondesanpablo-choco.gov.co

OBJETO

El Municipio El Cantón del San Pablo Choco, está interesada en recibir propuestas para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° MCSP-SAMC-014-2026**, cuyo objeto es realizar la “**CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL AULA MÁXIMA DEL COLEGIO DE TARIDÓ, EN EL MUNICIPIO EL CANTÓN DEL SAN PABLO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**”

ALCANCE

El alcance del presente contrato comprende la ejecución integral de las obras requeridas para la construcción de un tramo de cerramiento perimetral y la ampliación, adecuación y modernización del aula máxima del Colegio de Taridó, en el municipio El Cantón del San Pablo, departamento del Chocó, de acuerdo con los estudios, diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra y presupuesto establecidos para el proyecto.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá desarrollar, como mínimo, los siguientes componentes:

1. Construcción de tramo de cerramiento perimetral

Comprende la ejecución de las obras necesarias para conformar un tramo de cerramiento que permita delimitar y proteger las instalaciones del Colegio de Taridó,



especialmente en el sector frontal y en el área próxima a la cancha de fútbol de la comunidad.

Las actividades deberán garantizar la adecuada estabilidad, resistencia y funcionalidad del cerramiento, así como su correcta integración con las condiciones existentes de la sede educativa. Para ello se ejecutarán las obras preliminares, excavaciones, cimentaciones, elementos estructurales, cerramiento y demás actividades requeridas para su correcta terminación, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

2. Ampliación, adecuación y modernización del aula máxima

Comprende la intervención integral del aula máxima existente, con el propósito de mejorar su capacidad, funcionalidad, condiciones físicas y presentación, de manera que pueda ser utilizada adecuadamente para el desarrollo de actividades académicas, culturales, institucionales y comunitarias.

Las obras comprenden la ampliación del espacio existente y la ejecución de las intervenciones constructivas necesarias para su adecuación y modernización, incluyendo los elementos estructurales, muros, cubierta, instalaciones, pisos, acabados y demás componentes contemplados en los diseños, especificaciones técnicas y presupuesto del proyecto.

3. Terminación y puesta en funcionamiento

El contratista deberá ejecutar todas las actividades necesarias para garantizar que las obras objeto del contrato sean entregadas completamente terminadas, funcionales, seguras y aptas para su utilización, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos técnicos del proyecto.

De igual manera, deberá realizar la limpieza final de las áreas intervenidas, retirar los materiales sobrantes y escombros generados durante la ejecución y entregar los espacios en condiciones adecuadas para su uso por parte de la comunidad educativa.

En consecuencia, el alcance comprende la ejecución de las obras de acuerdo con las cantidades y actividades previstas en el presupuesto oficial, sin perjuicio de aquellas actividades complementarias que, estando técnica y directamente relacionadas con el objeto, resulten indispensables para garantizar la correcta terminación y funcionalidad de las obras, siempre que se encuentren debidamente autorizadas conforme a las reglas aplicables al contrato.

PLAZO: El plazo para la ejecución será de **TRES (3) MES.**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN



El presente proceso de selección, así como el contrato que de éste se derive, están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el decreto reglamentario 1082 de 2015, demás normas que la modifican o complementan, y al presente pliego de condiciones.

La modalidad de selección es la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** y fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS

El presente proceso de selección se cerrará el día y hora establecido en el cronograma del presente proceso de selección.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con los estudios previos que sustentan el proceso de selección, se ha estimado como presupuesto oficial en la suma de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINCE PESOS (\$306.361.015) M/CTE.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el presente proceso de selección el municipio cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestales **No. 357 del 02 de septiembre de 2026**, por valor de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINCE PESOS (\$306.361.015) M/CTE**, expedido por la oficina de hacienda municipal.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Al presente proceso pueden participar personas naturales y jurídicas ya sean nacionales o extranjeras y lo pueden hacer en Unión Temporal, Consorcio u otra forma asociativa, siempre y cuando su objeto social, perfil profesional y experiencia estén asociados a la presente convocatoria. Deben cumplir los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones.

Todos los proponentes interesados en participar deben estar inscritos en el Registro Único de proponentes (RUP).

Las personas naturales y jurídicas deben acreditar con su propuesta la afiliación al Régimen de Seguridad social.

Con la presentación de la oferta se debe entregar la Garantía de Seriedad de la misma.



CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación estudios y documentos previos	9 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de septiembre de 2026	SECOP I; planeacion@elcantondelsanpablo-choco.gov.co o en Managru, en la Alcandía de El Cantón del San Pablo, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación MCSP-SA-014-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	14 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del pliego de condiciones definitivo	15 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para manifestación de interés	17 de septiembre de 2026	planeacion@elcantondelsanpablo-choco.gov.co
Realización del sorteo	18 de septiembre de 2026	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	18 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	21 de septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha de cierre [presentación de ofertas] a las 8:30am	25 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do



Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	25 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe preliminar de evaluación	28 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 28 Hasta el 30 de septiembre de 2025	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	1 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	2 de octubre de 2026	Managru, en la Alcandia de El Canton del San Pablo
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	2 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Firma del contrato	2 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 de octubre de 2026	Managru, en la Alcandia de El Canton del San Pablo
Aprobación de garantías	5 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios, documentos previos, Pliegos de Condiciones y la totalidad de todos los documentos asociados al presente proceso de selección, incluido el cronograma de actividades, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y de manera física en la Sede Administrativa del Municipio El Cantón del San Pablo Choco, Secretaría de planeación e infraestructuras del Municipio El Cantón del San Pablo Choco.

INVITACION AL CONTROL SOCIAL: El Municipio El Cantón del San Pablo Choco convoca a las organizaciones de veeduría ciudadana que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley, para que realicen el ejercicio del control social al presente proceso de Selección, contratación y ejecución del contrato.

HENRY RAMÍREZ PALACIOS
Alcalde Municipal
Original firmado